690)

Quito, 29 de Enero 2016

Señor

Igor Paul Chávez Lascano

Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la Compañía SISTEMA LOGISTICO TOTAL SLT CIA. LTDA. Realizado el 29 de Enero 2016 Por decisión unánime ha sido usted electo como PRESIDENTE de la compañía, por un periodo de Dos años

De acuerdo al reglamento sobre los requisitos que deben contenerlos nombramientos de los administradores, manifiesto lo siguiente:

- 1.- Denominación de Compañía. SISTEMAS LOGISTICO TOTAL SLT CIA. LTDA
- 2.- Fecha de Constitución e Inscripción. Se constituyó como compañía limitada mediante escritura pública, celebrada el 28 de marzo del 2003, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gabriel Terán Guerrero, se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 25 de agosto del 2003.
- 3.- Nombrado en virtud. La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía celebrada el 29 Enero del 2016
- 4.- Denominación del cargo. PRESIDENTE
- 5.- Facultades Estatutarias. Las contempladas en el Estatuto Social de la Compañía incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial por subrogación

6.-Periodo de Vigencia. Dos años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

Atentamente,

Sr. Luis Artuno Chávez Ortiz Secretario de la Junta General

Agradezco y acepto el cargo PRESIDENTE los términos anteriores expuestos

Quito, 29 de Enero 2016

Sr. Igor Paul Chávez Lascano

C.C. 1710548643





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	16445	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/05/2016	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6901	
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SISTEMA LOGISTICO TOTAL SLT CIA. LTDA	
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHAVEZ LASCANO IGOR PAUL	
IDENTIFICACIÓN	1710548643	
CARGO:	PRESIDENTE	
PERIODO(Años):	2	

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2577 DEL 25/08/2003.- NOT. 26 DEL 28/03/2003 INC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHÁNNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL